

DEPENDENCIA: SECRETARIA Y SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO: ATEN/FEBRERO/OI/034/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**UNIDAD DE TRANSPERENCIA
DEL MUNICIPIO DE ATENGUILLO, JAL.
PRESENTE:**

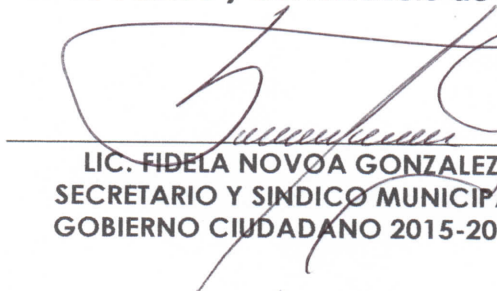
La que suscribe como **SECRETARIO GENERAL Y SINDICO del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGUILLO, JALISCO LIC. FIDELA NOVOA GONZALEZ**, por medio del presente hago constar que la información solicitada en el **Artículo 8 Fracción VI inciso J) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios** donde se refiere a las versiones estenográficas, así como a las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, tratándose de las comisiones edilicias es información que no se encuentra disponible ya que debido a que el municipio es muy pequeño no sesionan dichas comisiones si no más bien se basan a su agenda diaria para llevar a cabo sus trabajos. Cabe señalar incluso que dichas comisiones pueden considerarse como órganos no colegiadas ya que son presididas por 1 o 2 regidores, por lo tanto, con lo anteriormente expuesto hago constar que **no contamos con tales versiones o actas solicitadas en dicho rubro**, por lo que de la manera más atenta solicito sea tomado el presente escrito como medio para solventar dicho inciso antes mencionado.

Agradeciendo la atención que se sirva tomar a la presente le reitero mi honesta gratitud.

Cordialmente,

Atenguillo, Jal. A 21 de febrero de 2017

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo.”


LIC. FIDELA NOVOA GONZALEZ
SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL
GOBIERNO CIUDADANO 2015-2018

